Barranquilla, 15 de enero de 2024

Señora
MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Asunto: Solicitud propuesta.

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, establecimiento Público de Educación Superior de Orden Distrital.

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar propuesta para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB, cuyo objeto de contratación es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.** En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación, usted deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta por el contratista.
2. Copia de Cdula de Ciudadana
3. Hoja de vida de Función Pública
4. Diplomas de Bachiller
 4.1 Diploma de pregrado y otros.
 4.2 Copia de la Tarjeta Profesional, cuando su profesión aplique.
 4.3 Libreta Militar cuando aplique.
5. Copia Registro Unico Tributario RUT
6. Antecedentes Judiciales - Policía
7. Antecedentes Fiscales Persona Natural - Contraloria
8. Antecedentes Disciplinarios Persona Natural - Procuradura
9. Certificado de Medidas Correctivas de la Polica Nacional
10. Consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales
11. Registro de deudores alimenticios Morosos - REDAM
12. Certificado de Experiencia Laboral
13. Declaración de Bienes y Renta del ultimo año
14. Certificado Afiliación a un Entidad Prestadora Salud - EPS
15. Certificado Afiliación a un Fondo de Pensiones - AFP
16. Exmanes medicos ocupacionales vigentes

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la institución. La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato y ser entregada antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente con una vigencia de mínimo treinta (30) días.

Atentamente,

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yaneth Romero
Revisó: Ana Pizarro